

EDITORIALES

TAREAS DE LA PAZ

La Unión Diocesana de Mujeres Católicas de Vitoria se dispone a celebrar en breve con el mayor entusiasmo y fruto la "Semana de la Madre", espléndida jornada de Acción Católica que en otras ciudades ha dado ya óptimos resultados, y que en la nuestra ha de colmar igualmente las mayores esperanzas.

Tiene por objeto esta Semana destacar a la figura de la madre cristiana, haciéndola sentir su grandeza y la importante labor que Dios le confió, y que percatada de su misión en la sociedad, viva una vida sobrenatural que corresponde a una esposa y madre modelo.

Es, además, campaña que pretende despertar en los hijos el verdadero amor filial y la veneración a las madres buenas y cristianas, reconociendo la gracia inmensa que Dios les confía por los ejemplos y enseñanzas maternas, que han de formarlos en los ciudadanos dignos y cristianos verdaderos de futuro.

Y, por último, tienen estos días la alta finalidad de hacer sentir la maternidad espiritual a otras tantas madres que llevadas de la materialidad de la vida e influidas por modas y modas anticristianas y paganas, malogran la misión que Dios les confía, dando a la sociedad hijos sin educación y sin creencias.

Por tan alta trascendencia espermamos que la "Semana de la Madre", que enseguida va a celebrar nuestra ciudad, obtenga en todos sus actos, tanto los de orden piadoso que se celebran en las Parroquias, como los de propaganda que se han anunciado en la Casa Social Católica, el éxito más halagüeño.

INTERESES AGRICOLAS

Dentro de breves días ha de publicarse el reglamento aplicando el Concurso de producción triguera. Como se recordará, el Ministerio de Agricultura determinará las provincias en que el concurso ha de celebrarse.

La competición será con respecto al mayor rendimiento en la superficie mínima que se señale y a la máxima producción unitaria por el total de cultivo de cada concursante en un solo término municipal.

Mirando al campo, legisla el Gobierno nacional. Al campo, que es vivero fecundo de nuestra riqueza y filón principalísimo de la potencialidad económica del país. Se rompe ahora un nuevo impulso tan gigantesco como preciso sea, para rehacer en breve plazo nuestro equilibrio económico, y el Caudillo, que conoce la realidad de la Patria que reconquistó, y sabe que las tres cuartas partes de su población es campesina, a ellas dedica sus predilecciones y les lleva, con decretos como éste, el estímulo para que la faena dura de la producción tenga perfumes nuevos de la vieja artesanía, que hizo de los oficios arte y ciencia mitigadoras del esfuerzo.

Este concurso nacional para los productores trigueros, son pruebas de que el campo ha recordado en la realidad los fueros y privilegios a que tiene derecho.

El Gobierno nacional perfila su obra de reconstrucción nacional con una mirada de atención y singular cariño al campo, hasta ahora olvidado y triste, a pesar de su condición de "vivero fecundo de la Patria".

Desde la próxima sementera, los agricultores inteligentes y patriotas, podrán, mejor aún, "deberán" tomar parte en el Concurso anual de rendimiento triguero, en las condiciones que oportunamente se darán a conocer.

Se trata, pues, de crear poderosos estímulos para incrementar la producción de trigo: nuestros agricultores acogerán con el mayor entusiasmo esta iniciativa del titular de Agricultura, porque su cooperación sólo ventajas de todo orden les ha de reportar, a costa de bien poco esfuerzo.

Bastará con que mire a futura campaña, hermanando su propio interés de productor triguero, con el interés general de la economía española; enfocada así la cuestión, todo lo demás es problema resuelto.

En efecto: el que quiera aumentar su cosecha de trigo, habrá de comenzar por "esmerarse" en todas las operaciones y factores que a ello conducen: preparar la tierra con buen barbecho; abonarla racionalmente; adquirir buena semilla, adecuada para la tierra y el clima en que se ha de criar; realizar con oportunidad los labores durante

su ciclo vegetativo, y realizar en las mejores condiciones y a su debido tiempo la recolección.

Total, que esencialmente, no se le pide sino lo que por su propio interés debería siempre realizar todo buen agricultor.

EL DISCURSO DEL CAUDILLO EN BILBAO

En Bilbao, en la Villa de El Sitio, ha hablado el Caudillo de España contra el "liberalismo destructor".

Y su discurso queremos que conste íntegro en nuestra colección, y que conste sin las tachaduras de última hora. Por eso, lo publicamos hoy, tal como fue pronunciado.

Subrayemos, por hoy, en nuestro comentario estas palabras del Caudillo, que son una tesis de la Tradición: "Al amparo de la bandera liberal se fue amañando y falseando la historia de España."

Amanó y falseó ciertamente la historia de España, y la historia, incomprendida, de nuestra tierra vascongada y española, creándonos el "liberalismo" —a más terrible de los separatismos, el separatismo espiritual, antes, mucho antes de que cuatro insensatos pensaran luego por causa de él— del "liberalismo destructor" —en el separatismo político y geográfico.

El liberalismo ha amañado efectivamente y falseado la historia de España; y de cómo pensó de nosotros, de nuestra tradición, de nuestros fueros, de nuestra lengua, "fuente de la tradición, debajo de la lengua madre", como la ha llamado el Caudillo; qué concepto tuvo de nosotros y de nuestras cosas, ya lo estamos viendo, cargándonos los más terribles improperios, a pesar de que esta región nuestra, con sus características tradicionales formó, como las demás regiones, la Historia de España, y contribuyó, desde su régimen privativo, al resurgimiento nacional, de manera tan digna y tan efectiva como lo ha proclamado una vez más, el Jefe del Estado en la Villa de El Sitio, "en estas verdes colinas, y en esos campos que vieron encerrar su esperanza con la muerte de aquel insigne General carlista, que al entregar su vida dejaba a Bilbao en manos de las hordas liberalistas" según ayer recordaba el Caudillo.

La Asamblea Nacional de la Cruz Roja va a renovar los carnets de sus afiliados

Serán abierlas en breve 18.000 cajas fuertes guardadas por los rojos en Figueras

Burgos.—La Asamblea Nacional de la Cruz Roja ha dispuesto cesen en sus cargos y en la Institución todas aquellas personas que figuraban en la misma, anteriormente al mes de julio de 1936.

Para la renovación de los carnets será preciso la presentación del solicitante por dos personas de la Institución o su su defecto, por otras de reconocida solvencia.

Burgos.—Va a procederse en Madrid a la apertura de las 18.000 cajas fuertes que los rojos en su huida se llevaron a Figueras. El acto podrá ser presenciado por los propietarios de las mismas, y se verificará ante un Notario.

Una Pastoral del Cardenal Segura sobre el apoyo a la Prensa Católica

Sevilla.—El Cardenal Segura ha publicado una Pastoral sobre la Prensa católica.

Dice que todos los católicos tienen la obligación de prestar su máximo apoyo a la Prensa católica para de este modo servir mejor a Dios y a la Patria.

Recomienda también la mayor austeridad y dice que no se puede comerciar ni con la verdad ni con el poder, ni con la austeridad.

Añade, que nuestra Prensa no puede transigir con la vergüenza ni soportar a los caciques ni al caciquismo.

En la Diputación

Hoy se ha reunido la Comisión Provincial. El viernes, Pleno

Recibió esta mañana en su despacho a los informadores el presidente de la Diputación, señor Mendivil, quien manifestó a los reporteros que había asistido a los actos de Bilbao en unión de los señores Usatorre y Ugarte, habiendo quedado altamente conmovido del resultado de los mismos y de su brillantez.

Esta mañana se reunió la Comisión Provincial, ya que, ayer, por encontrarse varios de sus componentes fuera, no pudo celebrarse sesión. El próximo viernes, Dios mediante, se reunirá en sesión el Pleno de la Corporación Provincial.

Hoy celebra Amurrio las fiestas de su liberación

En el día de hoy la villa alavés de Amurrio celebra el segundo aniversario de la gloriosa fecha de su liberación por las tropas y el Ejército del Generalísimo Franco.

A los actos han asistido el teniente coronel Ubago, en representación del Gobernador Militar de la Plaza y el diputado provincial señor Sarasola, que ostentaba la representación del presidente de la Diputación, así como todas las autoridades locales de la villa y un numeroso público.

Del discurso del Caudillo, Generalísimo Franco, de ayer en Bilbao

Fué un exponente de exaltación al patriotismo de la provincia y capital vizcaínas, que para siempre quedan unidas a España

"Hoy, nuestro bello resurgir, hace que en nuestro nombre sienta el mundo el respeto, la admiración y, tal vez, el miedo"

"Bilbaínos: Hoy hace dos años que el Ejército español, en marcha victoriosa, cruzaba vuestra ría para liberar a los hermanos vizcaínos de la barbarie roja. Habéis visto desfilar por vuestras calles una representación de aquél. Han venido los guiones de las tropas que rompieron vuestro cinturón; pero detrás de ellos, en todos los rincones de España, se encuentra el Ejército entero de la victoria. Ejército de la victoria que este pueblo español, que si a unas tropas tocó la gloria y el honor de romper el cerco del cinturón bilbaíno, otras, haciendo yunque, aguantaban el empuje de la horda para que los demás triunfasen.

Esta hermandad, este sacrificio de los jefes, este desdoblamiento de los oficiales y soldados ha sido la victoria; la victoria de Bilbao que ha sido decisiva en la guerra. Aquí en las aguas de esta ría, empezó a sumergirse el comunismo y el liberalismo destructor. Aquí se daba la primera gran batalla gloriosa de la guerra a la que sucedieron las otras de Aragón, Madrid, Andalucía... (ovación). Era la batalla en la que sepeábamos siglos de ignominia, y era la formación de un proceso, del proceso del siglo pasado, de aquel proceso de liberalismo que dejaba todo muerto, y mientras en los talleres y en las fábricas entraba el marxismo destructor, iban también forjando a la sombra de la fe otros venenos y otras destrucciones. Varias veces durante el siglo pasado los anhelos del pueblo español salieron a la superficie, pero varias veces también fueron defraudados por la indiferencia de los más, y asimismo las piedras antiguas y vetustas bilbaínas son muestra de cómo en estas verdes colinas y en estos campos se encerraba también una esperanza con la muerte de aquel insigne general carlista, que al entregar su vida dejaba a Bilbao en manos de las hordas liberalistas.

Sevilla.—El Cardenal Segura ha publicado una Pastoral sobre la Prensa católica.

Dice que todos los católicos tienen la obligación de prestar su máximo apoyo a la Prensa católica para de este modo servir mejor a Dios y a la Patria.

Recomienda también la mayor austeridad y dice que no se puede comerciar ni con la verdad ni con el poder, ni con la austeridad.

Añade, que nuestra Prensa no puede transigir con la vergüenza ni soportar a los caciques ni al caciquismo.

En la Diputación

Hoy se ha reunido la Comisión Provincial. El viernes, Pleno

Recibió esta mañana en su despacho a los informadores el presidente de la Diputación, señor Mendivil, quien manifestó a los reporteros que había asistido a los actos de Bilbao en unión de los señores Usatorre y Ugarte, habiendo quedado altamente conmovido del resultado de los mismos y de su brillantez.

Esta mañana se reunió la Comisión Provincial, ya que, ayer, por encontrarse varios de sus componentes fuera, no pudo celebrarse sesión. El próximo viernes, Dios mediante, se reunirá en sesión el Pleno de la Corporación Provincial.

Hoy celebra Amurrio las fiestas de su liberación

En el día de hoy la villa alavés de Amurrio celebra el segundo aniversario de la gloriosa fecha de su liberación por las tropas y el Ejército del Generalísimo Franco.

A los actos han asistido el teniente coronel Ubago, en representación del Gobernador Militar de la Plaza y el diputado provincial señor Sarasola, que ostentaba la representación del presidente de la Diputación, así como todas las autoridades locales de la villa y un numeroso público.

la cabeza con su unidad y en la religión española no caben tampoco las mezquinas y ridículas fronteras que quería marcarla. Y vuestras tierras vascas se repartían en las dos grandes diócesis de Pamplona y Calahorra. Y cuando se quiso forjar aquella ficción de Iglesia Vasca, fracasaron en su propósito porque la historia verdadera le daba un mentís con sus realidades.

En las glorias de España tenéis los vizcaínos puestos de honor. Porque vascas eran parte de las tropas con que la reina Isabel marchaba a clavar su perdón en Castilla. Vascos eran los que escribían la historia en el Mundo y vascos fueron las naves que dieron por primera vez la vuelta a este planeta. Y si esto es así tenéis que enorgulleceros de la historia.

Hoy, la Historia de España tiene un bello resurgir y hace que en nuestro nombre sienta el mundo el respeto, la admiración y tal vez, el miedo. (Gran ovación que dura largo rato).

El crédito logrado en las duras tareas de la guerra, escrita con sangre de sus hijos, ha de ser igual al de las tareas de la paz: una paz y una unidad que han sido

fundadas para siempre y que han sido fundadas en vuestra comarca al amparo de la generosidad española y con la que obtuvisteis vuestros fueros y franquicias otorgadas a la pobreza de vuestro suelo, y bajo aquella unidad se iba creando la riqueza de Vizcaya, surgiendo las fábricas y talleres y poblando vuestra ría y España entera os abría su regazo para recibir los productos. Al amparo de la unidad, de la paz y de la grandeza, surgió la riqueza que hoy atesoráis.

Esa unidad y fortaleza de España es la confianza que en sus hijos tienen hoy en tarea de la paz; indiferentes en la artificiosa atmósfera de guerra que en Europa se crea y dando este ejemplo de sereno juicio, aprestándonos a nuestras labores de reconstruir y engrandecer a España, seguros que en la región bilbaína hemos de encontrar una de las principales bases del espíritu de trabajo de vuestros hombres y por el empuje férreo de vuestros brazos.

Por ello y para ello os pido vuestra confianza, que deposito en estos gritos: ¡Arriba España! ¡Viva España! ¡Arriba Bilbao!

Mañana, conmemoración de la Batalla de Vitoria

Misa ante el monumento de la Plaza de la Virgen Blanca, con asistencia de las autoridades, organizaciones juveniles y niños de las escuelas

El alcalde, señor Santaolalla, dijo a los periodistas, que como está anunciado, y siguiendo el acuerdo tomado por la Corporación en el año 1937, mañana, festividad de San Luis Gonzaga, y fecha aniversario de la conmemoración de la memorable Batalla de Vitoria —21 de junio de 1813— en la Guerra de la Independencia, se celebrará una Misa de Campaña ante el monumento erigido en la Plaza de la Virgen Blanca en recuerdo de esta gloriosa fecha.

Al acto, al que han sido invitadas todas las autoridades, asistirán los niños de las escuelas y los miembros de las Organizaciones Juveniles, con sus cuadros y banderas, que forjarán y darán guardia al monumento. También asistirá la Banda Municipal. Terminada la Misa, se cantará una Salve, teniendo el desfile de las organizaciones juveniles por delante de las autoridades allí presentes.

También manifestó el señor Santaolalla a los periodistas, que venía encantado de los actos celebrados en la capital vizcaína y de las atenciones que le había dispensado el alcalde de la ciudad hermana, don José María de Oriol.

Los actos —añadió— han superado todo cálculo y ponderación, y han revestido una solemnidad y brillantez verdaderamente grandiosas, en medio del mayor entusiasmo patriótico y del fervor popular del pueblo bilbaíno.

Antes del 10 de julio deben enviarse cuantas facturas dependan del Servicio Administrativo de las tropas voluntarias italianas en España

El Cuerpo tropas voluntarias italiano, próximo ya el día en que regresará a su Patria y a los efectos de dejar cumplidas todas sus obligaciones, ruega a las entidades oficiales y particulares y al comercio en general, que remitan al señor Coronel Jefe del Servicio Administrativo del Cuerpo Tropas voluntarias, Palencia, Avenida José Antonio Primo de Rivera, 65, y antes del día 10 de julio del corriente año, cuantas reclamaciones o facturas referentes al mismo tengan pendientes en su poder. Dichas reclamaciones o facturas deberán ir acompañadas de la documentación oportuna y en ella se especificarán los datos necesarios, como fecha, concepto, unidad a la que

fueron hechos los suministros, etc. Se advierte a los interesados que este plazo será improrrogable y transcurrida la fecha señalada, no será válida reclamación alguna.

Por los Ministerios

El Excmo. señor ministro de Justicia y de Educación Nacional, Conde de Rodezno, no había regresado de esta tarde, a primera hora, de Bilbao, donde se encuentra.

En el Ministerio de Educación, el Jefe del Servicio Nacional de Primaria Enseñanza, don Romualdo de Toledo, recibió a los periodistas, a quienes manifestó que mañana se proponía trasladarse a Bilbao, para de aquí marchar a Madrid, estando de regreso en Vitoria el próximo sábado.

Condecoración de nobles y patriotas pechos será a banderita de la Cruz Roja el día 24 de junio. ¡No dejes de ostentarla!

Del Boletín del Estado de hoy

En el plazo de diez días todas las Comisiones Locales del Subsidio al ex combatiente revisarán todos los expedientes de subsidio concedidos. - Otras disposiciones

Burgos.—El Boletín Oficial del Estado, fecha de hoy, publica, entre otras, las disposiciones siguientes:

Orden complementaria de la de 30 de mayo de 1939 para aplicación del Decreto de 16 de mayo de 1939 sobre subsidio al Ex Combatiente.

Dice así: Para aplicación del Decreto de 16 de mayo de 1939, creando el Subsidio al ex combatiente, y como complemento de la Orden dictada en 30 del mismo mes, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo primero.—Los beneficios concedidos a los ex combatientes por Decreto de 16 de mayo de 1939, deberán solicitarse necesariamente en las Comisiones Locales del Municipio donde los interesados se hallaren empadronados al tiempo de su incorporación a filas, o en otro caso en el que hayan percibido sus familiares el Subsidio al Combatiente durante los seis últimos meses.

Las Comisiones Locales exigirán a todo solicitante del Subsidio, certificación en que consten los extremos a que se refiere el párrafo anterior, sin cuyo requisito se negarán a tramitar los expedientes incoados.

Artículo segundo.—Las Comisiones Locales, en el plazo de diez días revisarán todos los expedientes de Subsidio al ex combatiente cuyos beneficios hubieren sido ya concedidos al tiempo de la publicación de esta Orden, exigiendo a los interesados la

presentación del certificado preceptivo de anteriormente. La no presentación de este documento en el plazo de quince días será motivo de baja en el padrón de beneficiarios.

Artículo tercero.—Los individuos a quienes correspondía percibir el Subsidio durante el plazo de 30 días, en virtud de hallarse comprendidos en la regla quinta, artículo tercero

Ayuda a la Cruz Roja adquiriendo, para tu pecho de patriota, su banderita. El día 24 de junio te será ofrecida por calles y plazas.

Confederación Nacional Católica Agraria

La "Confederación Nacional Católica Agraria", pasadas las trágicas circunstancias que le obligaron a abandonar su habitual domicilio en Madrid y restablecida la normalidad de las actividades sociales y económicas en toda la Nación, gracias al esfuerzo del Glorioso Ejército de España, sus milicias y el Caudillo Franco, se reintegra a su antigua Casa Social, Paseo del Prado, 5, Madrid.

del Decreto, no tendrán obligación de inscribirse en los Registros de Colocación, ni será necesaria, por consiguiente, la presentación del certificado exigido en el párrafo tercero, artículo octavo del mencionado Cuerpo Legal.

Artículo cuarto.—Los ex combatientes que, perteneciendo a quintas licenciadas por recientes disposiciones, sigan prestando servicios en el Ejército o Milicia a propia voluntad, no tendrán derecho a los beneficios del Subsidio, cesando en el percibo del mismo si ya les hubiere sido concedido.

Artículo quinto.—Si por cualquier causa o circunstancia no funcionaran en el Municipio los Registros de Colocación, serán las Alcaldías de la localidad las encargadas de expedir el certificado prevenido para justificar la inscripción en aquellos del ex combatiente.

Orden nombrando al Presidente de Sección del Consejo de Obras Públicas, don Bienvenido Oliver, para instruir expediente al Ingeniero primero del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, don Leonardo García Ovies.

Confiriendo el empleo inmediato superior al Capitán de Ingenieros don José María Bruses Danis y otros.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

Se abre la inscripción para la asignación, por familias, de los tradicionales faroles del Rosario de la Blanca

La COFRADIA DE LA VIRGEN BLANCA, Excelisa Patrona de Vitoria, ha tomado el acuerdo de asignar los simbólicos faroles del ROSARIO a las familias vitorianas que deseen aceptar la honra de vincular su nombre, sus tradiciones y recuerdos de familia a uno de dichos faroles representativos del ROSARIO vitoriano, portando cada familia siempre el mismo farol en las solemnidades de nuestra célebre Procesión.

Esta iniciativa, además de otras ventajas para la rápida organización y la mejor conservación de nuestro ROSARIO incomparable, contribuirá, sin duda, a enlazar más y más los afectos familiares vitorianos con una Institución tan nuestra y tan vinculada ya aquí, logrando que cada farol del ROSARIO sea, de padres a hijos, un como recuerdo cariñoso y enseñanza constante de la devoción mariana y del patriotismo acendrado de nuestro vecindario.

Por esto, la COFRADIA DE LA VIRGEN BLANCA, invita a las familias vitorianas que deseen cooperar así, de por vida, al mayor esplendor de nuestro ROSARIO, a dar su nombre comprometiéndose a enviar siempre un representante de ellas para portar su farol familiar en las Procesiones que se celebren de nuestro ROSARIO tradicional.

Vitoria 17 de Junio de 1933. (Año de la Victoria).

Por la Junta Directiva,
Federico Gómez de Carrero,
Secretario.

Pueden hacerse las inscripciones, hasta el día 15 de julio próximo, en los siguientes Comercios:

D. Julián Bajo, Dato, 6.
Sres. Azpiazu Hermanos, San Prudencio, 23.
D. Arturo Martín, San Antonio, 9.
D. Juan María Araviatorre, San Francisco, 20.
D. Joaquín Barajuen, Cuchillería, 24.
D. Domingo María de Cestafe, Correría, 177.
Librería del Sagrado Corazón de Jesús, Plaza de la Provincia.

INFORMACION RELIGIOSA

Santoral de mañana
Miércoles, 21.- Santos Ramón, obispo de Barbastro y Patrono de la Diócesis; Luis Gonzaga, confesor; Urciceno, Martín, obispos; Eusebio, Terencio, obispos; Rufino, Apolinar, Ciríaco, Marcia, Demetria; vírgenes, mártires.

Liturgia
Miércoles. San Luis Gonzaga, confesor; rito doble; color de los ornamentos, blanco. Misa propia, segunda oración de la octava, (o. c.) Credo, Prefacio del Sagrado Corazón de Jesús.

Parroquia de Santa María
Mañana, miércoles, día 21, comienza el solemne Novenario al Sacratísimo Corazón de Jesús, que le dedica el Apostolado de la Oración de la Parroquia de Santa María.

Los actos de la Novena se tendrán por la mañana durante la Misa de siete, amenizado de cánticos, y por la tarde a las siete y media Exposición solemne, visita, santo rosario, lectura de la novena, cánticos y reserva del Santísimo.

Los tres últimos días predicará un reverendo Padre de la Compañía de Jesús.

Monasterio de la Visitación (Santas)
A las seis y media de la tarde solemne Novena al Sacratísimo Corazón de Jesús, predicando el reverendo P. Anastasio Endeiza, Superior de los Jesuitas en esta ciudad.

Iglesia del Carmen
En el día de mañana y a las siete y media de la tarde se celebrará la semanal función de Hora Santa, consistente en Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, breve ejercicio al Corazón de Jesús, Meditación eucarística, cánticos y bendición y reserva del Santísimo.

Parroquia de San Miguel

En la Misa de siete se tiene el ejercicio al Corazón de Jesús con el rezo del Santo Rosario, y por la tarde a las siete y media con Su Divina Majestad expuesta.

Capilla del Sagrado Corazón (PP. Jesuitas)
La novena con plática diaria mañana y tarde, en forma de Ejercicios espirituales para ganar (último día del mes) el Jubileo del Sagrado Corazón, comenzará pasado mañana, jueves, día 22, y se hará por la mañana en la Misa de seis y media, y por la tarde a las siete y media.

Noviciado de Carmelitas (Paseo de la Florida)
A las siete de la tarde Exposición, Rosario, Ejercicio propio del mes del Sagrado Corazón, Bendición y Reserva del Santísimo.

Ejercicios Espirituales
en la Casa de Cristo Rey.—Tudela (Navarra).
Del 2 al 7 de julio: Caballeros (especialmente Maestros).
Director: R. P. Preciado, S. J.
Del 7 al 11 de julio: Niños de 12 a 14 años.
Director: R. P. Baztán, S. J.
Del 11 al 15: Niñas, de 12 a 14 años.
Director: R. P. Baztán, S. J.
Advertencias.—Primera, las tandas empiezan a las siete de la tarde; segunda, nadie irá a los Santos Ejercicios sin haber recibido tarjeta de que está admitido; tercera, la correspondencia a la Superiora de la Casa de Santos Ejercicios, Tudela, Teléfono, 132.

Parroquia de Santa María

Mañana, miércoles, día 21, comienza el solemne Novenario al Sacratísimo Corazón de Jesús, que le dedica el Apostolado de la Oración de la Parroquia de Santa María.

Los actos de la Novena se tendrán por la mañana durante la Misa de siete, amenizado de cánticos, y por la tarde a las siete y media Exposición solemne, visita, santo rosario, lectura de la novena, cánticos y reserva del Santísimo.

Los tres últimos días predicará un reverendo Padre de la Compañía de Jesús.

Monasterio de la Visitación (Santas)
A las seis y media de la tarde solemne Novena al Sacratísimo Corazón de Jesús, predicando el reverendo P. Anastasio Endeiza, Superior de los Jesuitas en esta ciudad.

Iglesia del Carmen
En el día de mañana y a las siete y media de la tarde se celebrará la semanal función de Hora Santa, consistente en Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, breve ejercicio al Corazón de Jesús, Meditación eucarística, cánticos y bendición y reserva del Santísimo.

Parroquia de San Miguel

En la Misa de siete se tiene el ejercicio al Corazón de Jesús con el rezo del Santo Rosario, y por la tarde a las siete y media con Su Divina Majestad expuesta.

Capilla del Sagrado Corazón (PP. Jesuitas)
La novena con plática diaria mañana y tarde, en forma de Ejercicios espirituales para ganar (último día del mes) el Jubileo del Sagrado Corazón, comenzará pasado mañana, jueves, día 22, y se hará por la mañana en la Misa de seis y media, y por la tarde a las siete y media.

Noviciado de Carmelitas (Paseo de la Florida)
A las siete de la tarde Exposición, Rosario, Ejercicio propio del mes del Sagrado Corazón, Bendición y Reserva del Santísimo.

Ejercicios Espirituales
en la Casa de Cristo Rey.—Tudela (Navarra).
Del 2 al 7 de julio: Caballeros (especialmente Maestros).
Director: R. P. Preciado, S. J.
Del 7 al 11 de julio: Niños de 12 a 14 años.
Director: R. P. Baztán, S. J.
Del 11 al 15: Niñas, de 12 a 14 años.
Director: R. P. Baztán, S. J.
Advertencias.—Primera, las tandas empiezan a las siete de la tarde; segunda, nadie irá a los Santos Ejercicios sin haber recibido tarjeta de que está admitido; tercera, la correspondencia a la Superiora de la Casa de Santos Ejercicios, Tudela, Teléfono, 132.

Parroquia de Santa María

Mañana, miércoles, día 21, comienza el solemne Novenario al Sacratísimo Corazón de Jesús, que le dedica el Apostolado de la Oración de la Parroquia de Santa María.

Los actos de la Novena se tendrán por la mañana durante la Misa de siete, amenizado de cánticos, y por la tarde a las siete y media Exposición solemne, visita, santo rosario, lectura de la novena, cánticos y reserva del Santísimo.

Los tres últimos días predicará un reverendo Padre de la Compañía de Jesús.

Monasterio de la Visitación (Santas)
A las seis y media de la tarde solemne Novena al Sacratísimo Corazón de Jesús, predicando el reverendo P. Anastasio Endeiza, Superior de los Jesuitas en esta ciudad.

Iglesia del Carmen
En el día de mañana y a las siete y media de la tarde se celebrará la semanal función de Hora Santa, consistente en Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, breve ejercicio al Corazón de Jesús, Meditación eucarística, cánticos y bendición y reserva del Santísimo.

Parroquia de San Miguel

En la Misa de siete se tiene el ejercicio al Corazón de Jesús con el rezo del Santo Rosario, y por la tarde a las siete y media con Su Divina Majestad expuesta.

Capilla del Sagrado Corazón (PP. Jesuitas)
La novena con plática diaria mañana y tarde, en forma de Ejercicios espirituales para ganar (último día del mes) el Jubileo del Sagrado Corazón, comenzará pasado mañana, jueves, día 22, y se hará por la mañana en la Misa de seis y media, y por la tarde a las siete y media.

Noviciado de Carmelitas (Paseo de la Florida)
A las siete de la tarde Exposición, Rosario, Ejercicio propio del mes del Sagrado Corazón, Bendición y Reserva del Santísimo.

Ejercicios Espirituales
en la Casa de Cristo Rey.—Tudela (Navarra).
Del 2 al 7 de julio: Caballeros (especialmente Maestros).
Director: R. P. Preciado, S. J.
Del 7 al 11 de julio: Niños de 12 a 14 años.
Director: R. P. Baztán, S. J.
Del 11 al 15: Niñas, de 12 a 14 años.
Director: R. P. Baztán, S. J.
Advertencias.—Primera, las tandas empiezan a las siete de la tarde; segunda, nadie irá a los Santos Ejercicios sin haber recibido tarjeta de que está admitido; tercera, la correspondencia a la Superiora de la Casa de Santos Ejercicios, Tudela, Teléfono, 132.

Parroquia de Santa María

Mañana, miércoles, día 21, comienza el solemne Novenario al Sacratísimo Corazón de Jesús, que le dedica el Apostolado de la Oración de la Parroquia de Santa María.

Los actos de la Novena se tendrán por la mañana durante la Misa de siete, amenizado de cánticos, y por la tarde a las siete y media Exposición solemne, visita, santo rosario, lectura de la novena, cánticos y reserva del Santísimo.

Los tres últimos días predicará un reverendo Padre de la Compañía de Jesús.

Monasterio de la Visitación (Santas)
A las seis y media de la tarde solemne Novena al Sacratísimo Corazón de Jesús, predicando el reverendo P. Anastasio Endeiza, Superior de los Jesuitas en esta ciudad.

Iglesia del Carmen
En el día de mañana y a las siete y media de la tarde se celebrará la semanal función de Hora Santa, consistente en Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, breve ejercicio al Corazón de Jesús, Meditación eucarística, cánticos y bendición y reserva del Santísimo.

Parroquia de San Miguel

En la Misa de siete se tiene el ejercicio al Corazón de Jesús con el rezo del Santo Rosario, y por la tarde a las siete y media con Su Divina Majestad expuesta.

Capilla del Sagrado Corazón (PP. Jesuitas)
La novena con plática diaria mañana y tarde, en forma de Ejercicios espirituales para ganar (último día del mes) el Jubileo del Sagrado Corazón, comenzará pasado mañana, jueves, día 22, y se hará por la mañana en la Misa de seis y media, y por la tarde a las siete y media.

Noviciado de Carmelitas (Paseo de la Florida)
A las siete de la tarde Exposición, Rosario, Ejercicio propio del mes del Sagrado Corazón, Bendición y Reserva del Santísimo.

Ejercicios Espirituales
en la Casa de Cristo Rey.—Tudela (Navarra).
Del 2 al 7 de julio: Caballeros (especialmente Maestros).
Director: R. P. Preciado, S. J.
Del 7 al 11 de julio: Niños de 12 a 14 años.
Director: R. P. Baztán, S. J.
Del 11 al 15: Niñas, de 12 a 14 años.
Director: R. P. Baztán, S. J.
Advertencias.—Primera, las tandas empiezan a las siete de la tarde; segunda, nadie irá a los Santos Ejercicios sin haber recibido tarjeta de que está admitido; tercera, la correspondencia a la Superiora de la Casa de Santos Ejercicios, Tudela, Teléfono, 132.

Parroquia de Santa María

Mañana, miércoles, día 21, comienza el solemne Novenario al Sacratísimo Corazón de Jesús, que le dedica el Apostolado de la Oración de la Parroquia de Santa María.

Los actos de la Novena se tendrán por la mañana durante la Misa de siete, amenizado de cánticos, y por la tarde a las siete y media Exposición solemne, visita, santo rosario, lectura de la novena, cánticos y reserva del Santísimo.

Los tres últimos días predicará un reverendo Padre de la Compañía de Jesús.

Monasterio de la Visitación (Santas)
A las seis y media de la tarde solemne Novena al Sacratísimo Corazón de Jesús, predicando el reverendo P. Anastasio Endeiza, Superior de los Jesuitas en esta ciudad.

Iglesia del Carmen
En el día de mañana y a las siete y media de la tarde se celebrará la semanal función de Hora Santa, consistente en Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, breve ejercicio al Corazón de Jesús, Meditación eucarística, cánticos y bendición y reserva del Santísimo.

Parroquia de San Miguel

En la Misa de siete se tiene el ejercicio al Corazón de Jesús con el rezo del Santo Rosario, y por la tarde a las siete y media con Su Divina Majestad expuesta.

Capilla del Sagrado Corazón (PP. Jesuitas)
La novena con plática diaria mañana y tarde, en forma de Ejercicios espirituales para ganar (último día del mes) el Jubileo del Sagrado Corazón, comenzará pasado mañana, jueves, día 22, y se hará por la mañana en la Misa de seis y media, y por la tarde a las siete y media.

Noviciado de Carmelitas (Paseo de la Florida)
A las siete de la tarde Exposición, Rosario, Ejercicio propio del mes del Sagrado Corazón, Bendición y Reserva del Santísimo.

Ejercicios Espirituales
en la Casa de Cristo Rey.—Tudela (Navarra).
Del 2 al 7 de julio: Caballeros (especialmente Maestros).
Director: R. P. Preciado, S. J.
Del 7 al 11 de julio: Niños de 12 a 14 años.
Director: R. P. Baztán, S. J.
Del 11 al 15: Niñas, de 12 a 14 años.
Director: R. P. Baztán, S. J.
Advertencias.—Primera, las tandas empiezan a las siete de la tarde; segunda, nadie irá a los Santos Ejercicios sin haber recibido tarjeta de que está admitido; tercera, la correspondencia a la Superiora de la Casa de Santos Ejercicios, Tudela, Teléfono, 132.

Parroquia de Santa María

Mañana, miércoles, día 21, comienza el solemne Novenario al Sacratísimo Corazón de Jesús, que le dedica el Apostolado de la Oración de la Parroquia de Santa María.

Los actos de la Novena se tendrán por la mañana durante la Misa de siete, amenizado de cánticos, y por la tarde a las siete y media Exposición solemne, visita, santo rosario, lectura de la novena, cánticos y reserva del Santísimo.

Los tres últimos días predicará un reverendo Padre de la Compañía de Jesús.

Monasterio de la Visitación (Santas)
A las seis y media de la tarde solemne Novena al Sacratísimo Corazón de Jesús, predicando el reverendo P. Anastasio Endeiza, Superior de los Jesuitas en esta ciudad.

Iglesia del Carmen
En el día de mañana y a las siete y media de la tarde se celebrará la semanal función de Hora Santa, consistente en Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, breve ejercicio al Corazón de Jesús, Meditación eucarística, cánticos y bendición y reserva del Santísimo.

Disposiciones oficiales

La orden de licenciamiento de la quinta de 1934. - Disposiciones de Obras Públicas y de Educación sobre oposiciones a cátedras de Instituto

Burgos.—El Boletín Oficial del Estado, de antayer domingo, publicaba entre otras las siguientes disposiciones:

—Decreto de la Vicepresidencia del Gobierno disponiendo se haga cargo nuevamente del Ministerio de la Gobernación don Ramón Serrano Suñer.

—Decreto de Asuntos Exteriores distribuyendo la subvención consignada en los presupuestos del Estado para la expansión cultural de España en el extranjero, en la siguiente forma: Administración central, 24.000 pesetas; Academia de Bellas Artes en Roma, 42.000 pesetas; Instituto Escuela de Lisboa, 100.500 pesetas; Colegio Español de París, 12.000 pesetas; Escuelas de Andorra, 6.000 pesetas; Varios, 50.000 pesetas; Compromisos anteriores, 12.125 pesetas; Imprevistos, becas y pensiones, 100.000 pesetas.

—Decreto fijando el procedimiento para que los dueños de empresas cuya gerencia fué usurpada durante el dominio marxista, puedan justificar el hecho del despojo, la identidad de su negocio con el que se atribuyó el detentador y la arbitrariedad sustitución de su firma social.

—Ordenes de Industria y Comercio nombrando delegados de abastos, de Transportes de las provincias de Vizcaya, Navarra, Santander, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huelva, Jaén.

Lugo, Orense, Palencia y Teruel.

—Orden de Educación designando los tribunales para las oposiciones a cátedras de institutos anunciados en la misma fecha.

—Orden de Educación, convocando oposiciones a cátedras del Instituto de Enseñanza Media, a las que podrán concurrir solamente los profesores de Instituto local y los encargados de cátedra que tengan aprobados cursos de selección. Las cátedras a cubrir son diez por cada una de las siguientes disciplinas: Filosofía, Latín, Lengua y Literatura españolas, Geografía e Historia, Matemáticas, Ciencias naturales, Física y Química, reservándose el cincuenta por ciento para ex combatientes. Las oposiciones comenzarán en Madrid el día 15 del próximo septiembre, terminando antes del 15 de octubre.

Información de la provincia

DESDE LEZA

LICENCIADOS

Con gran entusiasmo, hemos tenido el gusto de saludar y felicitar a nuestros soldados hijos de este pueblo que, tras una larga temporada de servicios en el glorioso Ejército Nacional, han venido licenciados a vivir nuevamente en la dulce compañía de sus hijos, esposas y madres que los han recibido llenos de alegría y emoción.

Todos vienen con el mismo humor que antes tenían.

El domingo último, tuvieron una merienda en casa. Asistieron, además, don Máximo Herrera, don Vicente Manzanares, don Pedro Entrena y don Doroteo Logrande, vecinos de Elciego, y don Doroteo Sáez, vecino de Samaniego, todos ellos compañeros en el servicio militar.

Con gran emoción han sido recibidos también ya licenciados don Miguel Martínez, don Cirilo Hernández, don Jesús Vallejo, don Cipriano Martínez y don David Aguirre Zabal, todos casados, por lo que damos la más enhorabuena a sus esposas, y les felicitamos por la gran suerte de sus maridos.

Son también de los licenciados don Pedro Aguirre Zabal y don Jesús Aguirre Zabal, que han venido a vivir nuevamente entre el cariño de sus padres y hermanos.

Delegación Provincial de Abastos de Alava

Multas impuestas por esta Delegación de Abastos a los infractores de las disposiciones vigentes en materia de abastos:

A don Eugenio Nograro, vecino de Salinas de Añana, por venta de aceite a precios abusivos, multa de 150 pesetas.

A doña Antonia Hurtado, vecina de Bi-bao, por transportar hubeos sin la guía de circulación reglamentaria, decomiso de la mercancía y multa de 25 pesetas.

A don Pedro Pérez Sánchez, vecino de esta capital, por transportar patatas sin la guía de circulación reglamentaria, multa de 100 pesetas.

A doña Pilar Montoya Abad, por transportar hubeos sin la guía de circulación reglamentaria, decomiso de la mercancía y multa de 25 pesetas.

A Hijos de Calixto Lafuente, vecino de Espejo, por transportar 5.000 kilos de patatas sin autorización de esta Delegación, multa de 1.000 pesetas.

A don Juan Abadía Isabaljaregui, vecino de Artea (Vizcaya), por transportar patatas sin la guía de circulación reglamentaria, multa de 150 pesetas.

A don Ricardo Quintana, vecino de Labastida, por transportar varios géneros sin guía de circulación, multa de 15 pesetas.

A Hijos de Perfecto Martínez, vecinos de Laguardia, por cobrar en una merienda un precio excesivo, multa de 100 pesetas.

A don Emilio Ugaldé, vecino de esta capital, por cobrar en una merienda un precio excesivo, multa de 50 pesetas.

A don Lino Ladrón de Guevara, vecino de Ordoñana, por ven-

MI ACERVO

"El pozo de las ánimas"

La misma noche que apareció en estas columnas mi artículo titulado "Manantiales curiosos" me llamaron la atención sobre lo que creían olvidado en mí; e incluir en aquellas breves notas "El pozo de las ánimas".

No fué olvidado. Lo omití porque quería consagrar exclusivamente otro trabajo al enigmático "pozo" que debe discurrir por una gran parte de nuestra ciudad, si bien haciendo lealmente la aclaración de mi ignorancia respecto al citado manantial, cuya boca o comunicación con Vitoria está a escasos metros de nuestra redacción, en la acera de la calle de la Florida, frente a la fachada norte del "Banco Hispanoamericano" y casi frente al final de la calle de Arca.

Existen datos de él en algún tratado de "Hidrografía continental", como parte de la Geografía que entiende en estas disciplinas; o en los de "Hidrología", como rama de las ciencias naturales que estudia cuanto con las aguas se relaciona? Yo no lo sé. Si los hay, noblemente confieso que los desconozco y me gustaría que alguien me orientara respecto al particular, aunque sólo sea por satisfacer mi

MI ACERVO

curiosidad y para que a mi vez lo haga yo cerca de los que también estén ayunos en la materia.

Porque de "El pozo de las ánimas" muchos vitorianos sólo sabemos que debe poseer un caudal fantástico, pues no se ha agotado ni debilitado jamás, ni en las épocas de las sequías más prolongadas; que sus aguas son suaves, cristalinas, frescas y sanas, pues las beben los que las manejan para el uso a que las destina la Ciudad, —el riego de calles—, sin que hayan causado a ninguno la más ligera molestia o malestar, y que son extraídas, desde un registro que existe en la acera, por medio de sencilla y adecuada maquinaria.

Cuando a los funcionarios de la Policía Urbana se les ordena regar las calles, van a "El pozo de las ánimas" con cubas que tienen cinco mil litros de capacidad; hacen, por término medio, veinticinco viajes diarios, sacando, por tanto, ciento veinticinco mil litros, y al día y días siguientes, al repetir la faena, siempre encuentran el mismo caudal, sin que en su nivel se note merma ni de un milímetro.

Pero, ¿dónde nace? ¿por dónde de discurrir? ¿dónde muere?...

UN POBRE DIABLO.

MI ACERVO

curiosidad y para que a mi vez lo haga yo cerca de los que también estén ayunos en la materia.

Porque de "El pozo de las ánimas" muchos vitorianos sólo sabemos que debe poseer un caudal fantástico, pues no se ha agotado ni debilitado jamás, ni en las épocas de las sequías más prolongadas; que sus aguas son suaves, cristalinas, frescas y sanas, pues las beben los que las manejan para el uso a que las destina la Ciudad, —el riego de calles—, sin que hayan causado a ninguno la más ligera molestia o malestar, y que son extraídas, desde un registro que existe en la acera, por medio de sencilla y adecuada maquinaria.

Cuando a los funcionarios de la Policía Urbana se les ordena regar las calles, van a "El pozo de las ánimas" con cubas que tienen cinco mil litros de capacidad; hacen, por término medio, veinticinco viajes diarios, sacando, por tanto, ciento veinticinco mil litros, y al día y días siguientes, al repetir la faena, siempre encuentran el mismo caudal, sin que en su nivel se note merma ni de un milímetro.

Pero, ¿dónde nace? ¿por dónde de discurrir? ¿dónde muere?...

UN POBRE DIABLO.

MI ACERVO

curiosidad y para que a mi vez lo haga yo cerca de los que también estén ayunos en la materia.

Porque de "El pozo de las ánimas" muchos vitorianos sólo sabemos que debe poseer un caudal fantástico, pues no se ha agotado ni debilitado jamás, ni en las épocas de las sequías más prolongadas; que sus aguas son suaves, cristalinas, frescas y sanas, pues las beben los que las manejan para el uso a que las destina la Ciudad, —el riego de calles—, sin que hayan causado a ninguno la más ligera molestia o malestar, y que son extraídas, desde un registro que existe en la acera, por medio de sencilla y adecuada maquinaria.

Cuando a los funcionarios de la Policía Urbana se les ordena regar las calles, van a "El pozo de las ánimas" con cubas que tienen cinco mil litros de capacidad; hacen, por término medio, veinticinco viajes diarios, sacando, por tanto, ciento veinticinco mil litros, y al día y días siguientes, al repetir la faena, siempre encuentran el mismo caudal, sin que en su nivel se note merma ni de un milímetro.

Pero, ¿dónde nace? ¿por dónde de discurrir? ¿dónde muere?...

UN POBRE DIABLO.

MI ACERVO

curiosidad y para que a mi vez lo haga yo cerca de los que también estén ayunos en la materia.

Porque de "El pozo de las ánimas" muchos vitorianos sólo sabemos que debe poseer un caudal fantástico, pues no se ha agotado ni debilitado jamás, ni en las épocas de las sequías más prolongadas; que sus aguas son suaves, cristalinas, frescas y sanas, pues las beben los que las manejan para el uso a que las destina la Ciudad, —el riego de calles—, sin que hayan causado a ninguno la más ligera molestia o malestar, y que son extraídas, desde un registro que existe en la acera, por medio de sencilla y adecuada maquinaria.

Cuando a los funcionarios de la Policía Urbana se les ordena regar las calles, van a "El pozo de las ánimas" con cubas que tienen cinco mil litros de capacidad; hacen, por término medio, veinticinco viajes diarios, sacando, por tanto, ciento veinticinco mil litros, y al día y días siguientes, al repetir la faena, siempre encuentran el mismo caudal, sin que en su nivel se note merma ni de un milímetro.

Pero, ¿dónde nace? ¿por dónde de discurrir? ¿dónde muere?...

UN POBRE DIABLO.

Delegación Provincial de Abastos de Alava

Delegación Provincial de Abastos de Alava

Multas impuestas por esta Delegación de Abastos a los infractores de las disposiciones vigentes en materia de abastos:

A don Eugenio Nograro, vecino de Salinas de Añana, por venta de aceite a precios abusivos, multa de 150 pesetas.

A doña Antonia Hurtado, vecina de Bi-bao, por transportar hubeos sin la guía de circulación reglamentaria, decomiso de la mercancía y multa de 25 pesetas.

A don Pedro Pérez Sánchez, vecino de esta capital, por transportar patatas sin la guía de circulación reglamentaria, multa de 100 pesetas.

A doña Pilar Montoya Abad, por transportar hubeos sin la guía de circulación reglamentaria, decomiso de la mercancía y multa de 25 pesetas.

A Hijos de Calixto Lafuente, vecino de Espejo, por transportar 5.000 kilos de patatas sin autorización de esta Delegación, multa de 1.000 pesetas.

A don Juan Abadía Isabaljaregui, vecino de Artea (Vizcaya), por transportar patatas sin la guía de circulación reglamentaria, multa de 150 pesetas.

A don Ricardo Quintana, vecino de Labastida, por transportar varios géneros sin guía de circulación, multa de 15 pesetas.

A Hijos de Perfecto Martínez, vecinos de Laguardia, por cobrar en una merienda un precio excesivo, multa de 100 pesetas.

A don Emilio Ugaldé, vecino de esta capital, por cobrar en una merienda un precio excesivo, multa de 50 pesetas.

A don Lino Ladrón de Guevara, vecino de Ordoñana, por ven-

Delegación Provincial de Abastos de Alava

Multas impuestas por esta Delegación de Abastos a los infractores de las disposiciones vigentes en materia de abastos:

A don Eugenio Nograro, vecino de Salinas de Añana, por venta de aceite a precios abusivos, multa de 150 pesetas.

A doña Antonia Hurtado, vecina de Bi-bao, por transportar hubeos sin la guía de circulación reglamentaria, decomiso de la mercancía y multa de 25 pesetas.

A don Pedro Pérez Sánchez, vecino de esta capital, por transportar patatas sin la guía de circulación reglamentaria, multa de 100 pesetas.

A doña Pilar Montoya Abad, por transportar hubeos sin la guía de circulación reglamentaria, decomiso de la mercancía y multa de 25 pesetas.

A Hijos de Calixto Lafuente, vecino de Espejo, por transportar 5.000 kilos de patatas sin autorización de esta Delegación, multa de 1.000 pesetas.

A don Juan Abadía Isabaljaregui, vecino de Artea (Vizcaya), por transportar patatas sin la guía de circulación reglamentaria, multa de 150 pesetas.

A don Ricardo Quintana, vecino de Labastida, por transportar varios géneros sin guía de circulación, multa de 15 pesetas.

A Hijos de Perfecto Martínez, vecinos de Laguardia, por cobrar en una merienda un precio excesivo, multa de 100 pesetas.

A don Emilio Ugaldé, vecino de esta capital, por cobrar en una merienda un precio excesivo, multa de 50 pesetas.

A don Lino Ladrón de Guevara, vecino de Ordoñana, por ven-

Delegación Provincial de Abastos de Alava

Multas impuestas por esta Delegación de Abastos a los infractores de las disposiciones vigentes en materia de abastos:

A don Eugenio Nograro, vecino de Salinas de Añana, por venta de aceite a precios abusivos, multa de 150 pesetas.

A doña Antonia Hurtado, vecina de Bi-bao, por transportar hubeos sin la guía de circulación reglamentaria, decomiso de la mercancía y multa de 25 pesetas.

A don Pedro Pérez Sánchez, vecino de esta capital, por transportar patatas sin la guía de circulación reglamentaria, multa de 100 pesetas.

A doña Pilar Montoya Abad, por transportar hubeos sin la guía de circulación reglamentaria, decomiso de la mercancía y multa de 25 pesetas.

A Hijos de Calixto Lafuente, vecino de Espejo, por transportar 5.000 kilos de patatas sin autorización de esta Delegación, multa de 1.000 pesetas.

A don Juan Abadía Isabaljaregui, vecino de Artea (Vizcaya), por transportar patatas sin la guía de circulación reglamentaria, multa de 150 pesetas.

A don Ricardo Quintana, vecino de Labastida, por transportar varios géneros sin guía de circulación, multa de 15 pesetas.

A Hijos de Perfecto Martínez, vecinos de Laguardia, por cobrar en una merienda un precio excesivo, multa de 100 pesetas.

A don Emilio Ugaldé, vecino de esta capital, por cobrar en una merienda un precio excesivo, multa de 50 pesetas.

A don Lino Ladrón de Guevara, vecino de Ordoñana, por ven-

Delegación Provincial de Abastos de Alava

Multas impuestas por esta Delegación de Abastos a los infractores de las disposiciones vigentes en materia de abastos:

A don Eugenio Nograro, vecino de Salinas de Añana, por venta de aceite a precios abusivos, multa de 150 pesetas.

A doña Antonia Hurtado, vecina de Bi-bao, por transportar hubeos sin la guía de circulación reglamentaria, decomiso de la mercancía y multa de 25 pesetas.

A don Pedro Pérez Sánchez, vecino de esta capital, por transportar patatas sin la guía de circulación reglamentaria, multa de 100 pesetas.

A doña Pilar Montoya Abad, por transportar hubeos sin la guía de circulación reglamentaria, decomiso de la mercancía y multa de 25 pesetas.

A Hijos de Calixto Lafuente, vecino de Espejo, por transportar 5.000 kilos de patatas sin autorización de esta Delegación, multa de 1.000 pesetas.

A don Juan Abadía Isabaljaregui, vecino de Artea (Vizcaya), por transportar patatas sin la guía de circulación reglamentaria, multa de 150 pesetas.

A don Ricardo Quintana, vecino de Labastida, por transportar varios géneros sin guía de circulación, multa de 15 pesetas.

A Hijos de Perfecto Martínez, vecinos de Laguardia, por cobrar en una merienda un precio excesivo, multa de 100 pesetas.

A don Emilio Ugaldé, vecino de esta capital, por cobrar en una merienda un precio excesivo, multa de 50 pesetas.

A don Lino Ladrón de Guevara, vecino de Ordoñana, por ven-

Delegación Provincial de Abastos de Alava

Multas impuestas por esta Delegación de Abastos a los infractores de las disposiciones vigentes en materia de abastos:

A don Eugenio Nograro, vecino de Salinas de Añana, por venta de aceite a precios abusivos, multa de 150 pesetas.

A doña Antonia Hurtado, vecina de Bi-bao, por transportar hubeos sin la guía de circulación reglamentaria, decomiso de la mercancía y multa de 25 pesetas.

A don Pedro Pérez Sánchez, vecino de esta capital, por transportar patatas sin la guía de circulación reglamentaria, multa de 100 pesetas.

A doña Pilar Montoya Abad, por transportar hubeos sin la guía de circulación reglamentaria, decomiso de la mercancía y multa de 25 pesetas.

A Hijos de Calixto Lafuente, vecino de Espejo, por transportar 5.000 kilos de patatas sin autorización de esta Delegación, multa de 1.000 pesetas.

A don Juan Abadía Isabaljaregui, vecino de Artea (Vizcaya), por transportar patatas sin la guía de circulación reglamentaria, multa de 150 pesetas.

A don Ricardo Quintana, vecino de Labastida, por transportar varios géneros sin guía de circulación, multa de 15 pesetas.

A Hijos de Perfecto Martínez, vecinos de Laguardia, por cobrar en una merienda un precio excesivo, multa de 100 pesetas.

A don Emilio Ugaldé, vecino de esta capital, por cobrar en una merienda un precio excesivo, multa de 50 pesetas.

A don Lino Ladrón de Guevara, vecino de Ordoñana, por ven-

Delegación Provincial de Abastos de Alava

Multas impuestas por esta Delegación de Abastos a los infractores de las disposiciones vigentes en materia de abastos:

A don Eugenio Nograro, vecino de Salinas de Añana, por venta de aceite a precios abusivos, multa de 150 pesetas.

A doña Antonia Hurtado, vecina de Bi-bao, por transportar hubeos sin la guía de circulación reglamentaria, decomiso de la mercancía y multa de 25 pesetas.

A don Pedro Pérez Sánchez, vecino de esta capital, por transportar patatas sin la guía de circulación reglamentaria, multa de 100 pesetas.

A doña Pilar Montoya Abad, por transportar hubeos sin la guía de circulación reglamentaria, decomiso de la mercancía y multa de 25 pesetas.

A Hijos de Calixto Lafuente, vecino de Espejo, por transportar 5.000 kilos de patatas sin autorización de esta Delegación, multa de 1.000 pesetas.

A don Juan Abadía Isabaljaregui, vecino de Artea (Vizcaya), por transportar patatas sin la guía de circulación reglamentaria, multa de 150 pesetas.

A don Ricardo Quintana, vecino de Labastida, por transportar varios géneros sin guía de circulación, multa de 15 pesetas.

A Hijos de Perfecto Martínez, vecinos de Laguardia, por cobrar en una merienda un precio excesivo, multa de 100 pesetas.

A don Emilio Ugaldé, vecino de esta capital, por cobrar en una merienda un precio excesivo, multa de 50 pesetas.

A don Lino Ladrón de Guevara, vecino de Ordoñana, por ven-

Delegación Provincial de Abastos de Alava

Multas impuestas por esta Delegación de Abastos a los infractores de las disposiciones vigentes en materia de abastos:

A don Eugenio Nograro, vecino de Salinas de Añana, por venta de aceite a precios abusivos, multa de 150 pesetas.

A doña Antonia Hurtado, vecina de Bi-bao, por transportar hubeos sin la guía de circulación reglamentaria, decomiso de la mercancía y multa de 25 pesetas.

A don Pedro Pérez Sánchez, vecino de esta capital, por transportar patatas sin la guía de circulación

Conviene recordarlo

La asistencia de los menores al cine legislada en los distintos Estados europeos

He aquí un resumen de lo legislado en algunos países sobre esta importante materia:
ALEMANIA.—Prohibida la entrada a los niños menores de seis años. Asistencia de jóvenes a películas censuradas, sólo hasta los 18 años.
AUSTRIA.—Asistencia a película censuradas, hasta los 16 años y no más allá de las ocho de la noche.
BELGICA.—Prohibida la entrada en absoluto a los menores de 16 años.
DINAMARCA.—Prohibida en cuanto a las películas no censuradas. Las personas mayores de 16 años no podrán sin permiso especial, presenciar películas no autorizadas para menores.
DANTZIG.—Prohibida la entrada a los menores de 6 años. Los menores de 12 años sólo hasta las 7 de la tarde. Los menores de 16 no pueden presenciar películas peligrosas para su moralidad.
ITALIA.—Prohibida la entrada a los menores de 17 años, a la exhibición de películas no censuradas. Para poder asistir a la exhibición de películas censuradas se precisa que sea declarada y anunciada como especial para familias y niños.
FRANCIA.—Prohibido el trabajo de menores de 15 años en la preparación de películas.
POLONIA.—Prohibida la asistencia a los menores de 14 años. Hasta los 16 pueden asistir a la exhibición de películas censuradas.
PAISES BAJOS.—Prohibida la entrada de los menores de 17 años a la exhibición de películas prohibidas para la juventud.
PORTUGAL.—Si las películas no son instructivas, los menores de 12 años no pueden entrar al cine si no van acompañados de una persona de su familia. Los menores de 16 no pueden presenciar películas inmorales.
SUECIA.—Los menores de 15 años no pueden presenciar películas autorizadas para ellos, ni estar en el cine después de las ocho de la noche, a no ser que vayan acompañados de una persona de su familia, y en este caso debe preceder la declaración de si puede o no ser presenciada por menores de edad.
SUIZA.—La prohibición alcanza en todos los cantones a los menores de 15 años para toda clase de películas, y en algunos cantones alcanza esta prohibición hasta a los menores de 18 años.
Procede, ante el estrago que en la moralidad juvenil principalmente, hacen los cines que en todos los países se tomen medidas de protección contra fuerza tan arrolladora de inmoralidad. Y allí donde la acción del Estado es nula o muy pálida, aunque no sea más que por instinto de conservación social, los padres han de tomar la iniciativa de azuzar a los Poderes públicos para que su acción tutelar de la infancia se extienda a esta perniciosa fuente que envenena el espíritu, destruye la moralidad y acaba con esta pobre sociedad contemporánea tan necesitada de que se fomenen y ennoblezcan las buenas costumbres.
Por ello, los padres, cuando se propongan llevar a sus hijos a un lugar de honesta y saludable recreación, procuren darse cuenta de si la conciencia infantil, confiada en la protección paterna, les dice suplicante:
¡No me lleve usted al cine...!

Anuncios oficiales

A los asegurados de L'UNION-VIDA

En relación con la Orden del Ministerio de Hacienda del 12 de mayo de 1929, sobre declaración de pólizas extranjeras de seguros, contratadas en Compañías Extranjeras, recordamos a nuestros asegurados que los contratos emitidos por L'UNION-VIDA en España, de acuerdo con la Ley española de seguros, con la firma de su Delegación General española, SON POLIZAS ESPAÑOLAS, garantizadas por reservas constituidas exclusivamente en valores españoles y depositadas íntegramente en España, no siendo, por tanto, necesaria su declaración a los efectos de la citada Orden.
DELEGACION Y DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA
Antonio Maura, 12 - Madrid

Una condecoración italiana a García Morato

Roma.—Ayer mañana, en el Aeropuerto de Caintino, se desarrolló la ceremonia de la entrega de la Medalla de Oro con que el Gobierno italiano ha premiado las hazañas de nuestro heroico aviador García Morato.
Presenta toda la representación de la Aviación española, actualmente en Italia, el General Valle, al que rodeaban numerosos altos oficiales de la Aviación italiana, ha entregado la Medalla de Oro, después de haber leído la exposición de motivos que preceden a la orden de concepción. Esta dice: "Aviador de valor legendario, dedicado su inteligencia, su corazón y su fe a la defensa de su Patria, asediada por el bolchevismo. Hermanado con los pilotos legionarios italianos, participó con ellos en numerosos combates en el aparato, en la bravura, el heroísmo y sobre todo la nobleza del ideal, para librar de la barbarie al cielo de España. Símbolo puro y luminoso del heroísmo que distinguió a todas las gentes que quisieron la España renacida. No dudó, campeón del espíritu caballeresco, que es tradición e instinto español, en lanzarse solo contra cuarenta aparatos adversarios, abatiendo dos, y en desafiar la ira enemiga en todas las batallas, de las que volvió más de cincuenta veces victorioso. Ha ofrecido la vida con generosidad absoluta y sublime al triunfo del idealismo, ejemplo de sacrificio para todas las gentes, cielo de España, 18 de junio de 1929".

El profesor Piccard quiere ahora descender a las profundidades submarinas

Continúan los atentados terroristas en Palestina ¿Se retira Suiza de la Sociedad de Naciones?

Londres.—La Cámara de los Comunes, en su sesión de madrugada, ha rechazado por 199 votos contra 114 una proposición del partido laborista sobre la ampliación de facultades al ministro de Municionamiento, quien queda encargado de todo lo referente al avituallamiento.—(DN B).
Jerusalén.—Se han producido en el transcurso del día de hoy en Haifa nuevas explosiones. Una de ellas frente a un centro de policía británico y la otra en las afueras de la ciudad.
Desde anocheher la circulación por las calles se halla prohibida y durante el día no se permite el estacionamiento en las vías públicas.—(DNB).
San Carlos (Estado de Virginia).—A causa de un hundimiento, producido en el interior de una mina, han quedado sepultados treinta obreros mineros, ignorándose por el momento quienes hayan podido ser salvados y quienes por el contrario hayan perecido en el accidente.—(DN B).
Londres.—Se critica en Inglaterra duramente las condiciones en que se están llevando los asuntos internacionales británicos, calificándose de verdaderamente lamentables. Todo, dicen, se trata de una basurita de elementos de juicio secundarios. El rearme en la Gran Bretaña no es eficaz, pues ni llegan los equipos para los soldados ni los entrenamientos militares se hacen en las formas debidas.—(DNB).
Bruselas.—Comunican que el profesor Piccard trabaja actualmente en un laboratorio de Bruselas en la instalación de su nueva esfera submarina, con la cual se propone descender a los abismos oceánicos.—(DNB).
Ginebra.—Como muchas otras precoces, la última sesión de la Sociedad de Naciones no ha tenido historia. Pero ha servido para hacer aún más pesada la atmósfera de pánico que gravita desde hace ya mucho tiempo sobre el inefable instituto ginebrino. Naturalmente, sería preferible estas apreciaciones en los gorgoros y "jipos" de los ases internacionales que encaramados sobre estrados, pretendiendo ir tirando. El derumbamiento de la Liga se advierte entre bastidores. A la hora de las tiernas confidencias, todos convienen en que "esto no puede seguir así". La cosa se ha agravado porque, perfilados dos bloques en Europa, y estando uno de ellos compuesto por potencias extrañas a la Liga, las naciones neutrales se verán en la necesidad de abandonar esa, que, perdida así toda la apariencia de internacionalidad, quedará reducida al papel de órgano o algo por el estilo, de los intereses de las democracias contra los estados totalitarios. El peligro que la presencia de este instituto representa para la neutralidad de Suiza dice la Agencia Central europea, no ha escapado a los avisados políticos de la Confederación. En los círculos políticos y en la prensa suiza se reclama ya abiertamente la retirada de Suiza de la Liga. Se prevé que el nuevo domicilio de la S. de N. será Viedy.—(DNB).

Electra del Lima, S. A.

Nicolás María Rivero, 10. - Madrid
Duplicado de títulos desaparecidos
De conformidad con la Ley de 1.º de junio corriente, los señores obligacionistas de la Sociedad desposeídos de sus títulos que deseen obtener la declaración de nulidad y consiguiente expedición de duplicado de los mismos, presentarán la correspondiente denuncia a la Dirección de esta Sociedad, Nicolás María Rivero, núm. 10, antes del primero de julio próximo (plazo legal), o dentro de la prórroga, si se concede ésta por la Autoridad, acompañada de los documentos justificativos de la propiedad de los títulos (póliza, certificación de Agentes, Corredor o de la Junta Sindical de Bolsa, etc.).
En la denuncia deberá expresarse el valor nominal, el número y la serie de los títulos, y, además, si fuera posible, la época y el lugar en que vino a ser propietario y el modo de su adquisición; la época y el lugar en que recibió los últimos intereses y las circunstancias que acompañaron a la desposesión. Al hacerse la denuncia se señalará un domicilio en Madrid para la práctica de las notificaciones que procedan.
No necesitarán cumplir por sí mismos aquellos cuyos títulos se hallan constituidos en depósito o forma análoga en establecimiento bancario o autorizado, y los que hubieran anunciado la desposesión con anterioridad al primero de junio corriente ante las Autoridades judiciales, Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa o Dirección de esta Sociedad, por corresponder a dichos organismos el hacerlo directamente.
No se considerarán depositados a los efectos del párrafo anterior, los valores sustraídos de cajas particulares alquiladas en los establecimientos bancarios o similares, por lo que deberán presentar los interesados sus denuncias directamente a la ELECTRA DEL LIMA.
El modelo de denuncia lo facilitarán los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano-Americano, y sus Sucursales.
Madrid, 10 de junio de 1930.—Año de la Victoria.—EL SECRETARIO GENERAL.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. Sección Femenina

Se advierte a las afiliadas de esta sección femenina que se apuntaron para tomar parte en los Corsos del Hogar Isabel la Católica y que se expresan a continuación se presenten el viernes a las cuatro y media.
Nieves Llano, Isabel Bengoa, María Cruz Crespo, Carmen Crespo, Carmen Oar, Esperanza Arcaja, Asunción Arcaja, Inés Díaz de Durana, Tomas Cerrillo, Concha Bermejo, María Zulueta, Marija Sánchez Delgado, Asunción Fraile, Amalia Iglesias, Carmen Valera, Faustina Zanartu, Eloísa Ortiz de Barahona, Julia Ezeverri, Prudencia López, Blanca Covo, Tina San Martín, Carmen Echavarrí y Elena Hierro.
Vitoria, 19 de junio de 1930.
Toda la que desee apuntarse, puede hacerlo en esta Delegación.—LA DIRECTORA DE CANTO.

Vecindades, Cofradías y Gremios Las Cofradías gremiales de Carpinteros, Albéitares y Trajineros. La de Nobles y Eclesiásticos

Admirable, ejemplar, patriarcal y cristiana fué la organización que antiguamente rigió en los Gremios de la Ciudad, habiéndose tan directamente relacionado con las Vecindades, que una sola cosa constituían, según hoy aún se aprecia por los nombres que conservan las viejas calles, teniendo cada uno de aquellos organizados su Cofradía bajo el patrocinio del Santo elegido por Patrono, como igualmente lo conservan las vecindades.
De Cofradías gremiales hay datos que se remontan al año 1581; y de Gremios Vitorianos, podemos referirnos al año 1612.
Por la fecha de fundación de la Cofradía, una de las primeras calles acheradas a Villanosa y pertenecientes al Villa Yuso, creése que las Vecindades datan del siglo XIII, en adelante.
El Arrabal o Postas, que era entonces el ensanche de nuestra Ciudad, es del año 1600.
La Cofradía gremial a que anteriormente nos referíamos, no es otra que la de San José, cuyo historial hemos publicado recientemente.
Aunque en el acta de fundación de la misma, del año 1581, no se hace constar expresamente, por acuerdo posterior se ve, sin embargo, que la crearon unos cuantos agrimiados, y de modo especial esto se consigna al confirmarse su aprobación, que con anterioridad se había ya obtenido, tanto del Ordinario, como del Justicia y Regimiento Vitoriano, confirmación que con algunas ampliaciones había sido nuevamente solicitada y que recayó en 27 de septiembre de 1602, siendo una de ellas "que los que ingresan como cofrades sean de la facultad y arte, y no de otra alguna", limitación posteriormente confirmada por sucesivos acuerdos, uno de ellos de 1622, y que, si bien al correr de los años fué suprimida, los que ajenos al arte solicitaban el ingreso, tenían que conformarse con el título de "sin voto".
La referida Cofradía gremial, entre sus bienes contaba con dos casas, y los reparos que estas necesitaban, sólo podían efectuarse, a con curso, los cofrades "con voto", o sea, los agrimiados.
Dicho e está, que sólo estos, con la única excepción de los sacerdotes, podían ser elegidos para los cargos de Abad y Mayordomos, reuniéndose al efecto en anual banquete, que hubo de ser suprimido al correr de los años.
Consta igualmente que los Herradores y Albéitares tenían también su Cofradía gremial en el Convento de Santo Domingo, dedicada al Santo Angel de la Guarda, altar y Saito que a la veneración de los fieles está actualmente en San Pedro, con Cofradía libre. Del mismo modo se ve en los libros del Santuario de Estibalz, cómo estaban en el establecidas algunas Cofradías, y entre ellas la gremial de Trajineros o Marchaneros, habiendo datos de que esta funcionaba en 1625, y de que sus cofrades se reunían anualmente, el segundo domingo de mayo, para celebrar la fiesta patronal.

Regresa la Misión española de Alemania y el general Queipo de Llano

Inundaciones y lluvias torrenciales en Bohemia

Ciudad del Vaticano.—En un breve Pontificio, Su Santidad Pío XII ha anunciado la proclamación de San Francisco de Asís y Santa Catalina de Sena, Patronos de Italia.
Stuttgart.—El General Queipo de Llano y las personalidades que le acompañan han marchado ayer mañana en avión de Alemania después de una visita de 18 días. Antes de su marcha el General expresó la admiración que le habían causado las admirables instituciones de la Gran Alemania, especialmente las de carácter social.
Kiel.—La ciudad de Kiel ha organizado una brillante recepción en honor de los participantes alemanes y extranjeros que han participado en la "semana cultural".
Dantzig.—Las autoridades polacas de Protoscyn (Posen) han decretado al director de la Cooperativa de dicha localidad, señor Entschel, y a otros empleados, a pretexto de que no habían observado los reglamentos relativos a las divisas.
Praga.—Las lluvias torrenciales han causado grandes inundaciones en varias regiones de Bohemia y Moravia. Un niño de seis años fué arrastrado por las aguas resultando muerto cerca de Vsetin. Un muchacho de quince años que trató de salvarle resultó igualmente ahogado. Los cuerpos de los dos niños no han podido ser encontrados.

Aviación militar

Parque Regional Levante-Agoncillo (Logroño)

Necesitando para los Talleres de este Parque obreros con las especialidades de ajustadores, montadores, motoristas, mecánicos, fresadores, tomeros, chapistas, relojeros, electricistas, etc., todos aquellos que deseen cubrir dichas plazas lo solicitarán mediante instancia dirigida al señor Jefe del Parque en el Aeródromo de Agoncillo (Logroño), acompañada de los documentos acreditativos de su capacidad técnica y adhesión al Movimiento Nacional.
Agoncillo, 14 de junio de 1930.—Año de la Victoria.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION «RAMILA» SISTEMA MARTÍ

Patrones sobre medidas o por tallas. Envío a Provincias por correo a los 8 días de solicitarlos. Pedidos a Gerona, 64-1.º 2.º.—Barcelona

Intereses agrícolas

Un aceptable campeonato de España

¡Qué pocos campeonatos conocemos que sirvan eficazmente a un ideal levantado y no produzcan, en su ordinario desarrollo, mayores daños que ventajas!
Los deportes han monopolizado la mayor parte de estas competiciones, en los que pesan imprimiendo el rumbo, razones de negocio, rivalidad de raza, de nacionalidad o de club, mucho más que el noble afán de regenerar físicamente la raza.
Tenemos campeones de boxeo, de otras suertes de lucha, de balompié y de tennis, de rugby y golf, de saltos, carreras, lanzamientos, de natación, de regatas, de caballos... de billar, de baile... ¿para qué seguir?, de todo lo que constituye el pleto fuerte capaz de excitar la emoción, y crear y exaltar las pasiones capaces de acudir a todos esos espectáculos a sentir inquietudes, a gritar, y de paso... a dejarse el dinero en la taquilla y en las apuestas.
Lo útil, lo beneficioso, lo bello, lo elevado, se desmenua en otro plano, más formulario que emotivo, en una intimidad demasiado familiar, para la gran necesidad que reclama su fomento y divulgación.
Alguna vez, Dios mediante, nos ocuparemos de esta cuestión, procurando no escandalizar demasiado a los que viven alegremente dejándose arrastrar por la corriente impetuosa de las exaltadas pasiones deportivas; hoy nos limitamos a dejar sentado el fenómeno, señalando el contraste que ofrece esa muchedumbre apasionada que cubre de oro y eleva a la categoría de superhombre a quienes no tienen mayor mérito que la fuerza bruta más o menos artísticamente manejada para un fin espectacular, y mira con menosprecio a los que consagran su vida al trabajo en beneficio general de sus semejantes.
El concurso de rendimiento triquero es uno de los cauces por los que podrá canalizarse el interés de una clase tan predominante en España como la campesina, con ventajas notorias para el bien común de los españoles, sin carecer del poderoso acaite representado por los premios en dinero y los honores bien merecidos a los que alcancen el codiciado laurel en este nobilísimo esfuerzo de levantar a pulso la cosecha triguera, y con ella, la economía nacional.
Porque no puede ponerse en duda, que por una parte, el beneficio seguro e inmediato de aumentar la cosecha, excitará el celo de los agricultores para mejorar sus cultivos; pero además, habrá numerosos premios de carácter provincial y otros de carácter nacional; y si por añadidura, se encuentra el ganador de la prueba con la medalla de campeón de España, por haber cultivado sus tierras de modo irreprochable y lo grado el máximo rendimiento de trigo, habrá millares de campesinos que sentirán la sacudida de la emulación, y sobre su ánimo campesino alumbrará la rosada aurora de la esperanza en un día no lejano, en que el campo y los campesinos alcancen la estimación y el rendimiento que en justicia merecen.
Dejamos para otro día otros aspectos de orden moral y patriótico.

El próximo Congreso Internacional de Agricultura se celebrará en Roma

Roma.—En el Collegio Russicum de Roma ha tenido lugar últimamente una exposición reservada de carácter esencialmente documental acerca de la España roja.
Los elementos eclesiásticos organizadores de la exposición son particularmente competentes en la materia ya que en este Collegio se preparan e instruyen los misioneros que se envían a Rusia.
Estos elementos eclesiásticos, que publican quincenalmente una revista acerca del ateísmo moderno, han conseguido recoger inmediatamente después de la definitiva derrota de los rojos una gran cantidad de material interesante y original referente a la vida y en especial a la propaganda bolchevique que ha tenido lugar en España durante tres años.
El material se compone principalmente de manifiestos, publicaciones españolas del Frente Popular y fotografías que muestran interesantes aspectos del comportamiento de los marxistas con los prisioneros políticos y con ocasión de varias retiradas.
En cuanto a los manifiestos que se exponen abundantemente en el "Collegio Russicum" son en su gran mayoría referentes a la guerra: algunos de carácter irónico tienden a poner en ridículo a los adversarios o a la vida burguesa o al espíritu religioso de la vieja España; otros, los más, son invitaciones dirigidas a la población para que mantenga la resistencia y para encender el odio contra la parte adversaria.
Numerosísimos y de todos los formatos, desde el cartel mural a la sencilla tarjeta, esos dibujos de propaganda tienden a demostrar el gran esfuerzo que dedicaron los rojos para elevar el espíritu del pueblo y para intentar inculcarle el amor por una causa en la que evidentemente no creían así como la convicción de una guerra para la que carecían de la adhesión popular.

Briznas

"Hay cangrejos" se leerá en los escaparates y vidrieras de establecimientos de capitales de gran fuste, no lejanas a la nuestra, porque desde el viernes de la semana anterior, día 16, es hecha su pesca, exhibición, venta y consumo por cuantos cumplan las leyes que en la materia rigen.
Aquí, claro está, donde los tenemos tan cerca, también empezó su venta, y aunteayer fueron muchos los convecos que abandonaron la ciudad para pasar el día o la tarde en las orillas de los ríos "echando los reletes".
Como ocurre siempre,—puede decirse sin excepción,—aquellos llevan todavía mucha agua, por efecto de las lluvias del invierno último y primavera expirante, la que arrastra los reletes y dificulta y entorpece la cómoda pesca por ese medio.
Zadorra.

Colitis crónica.- Hemorroides.- Varices.- Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis y Bronquitis crónicas, Abscesos pulmonares).
HIPERTROFIA DE LA PROSTATA PROSTATITIS
Curación radical sin dolor ni operación.-Terapéutica endobronquial.- Electrotarapia.- Fisioterapia.
RAYOS X
ANGEL DE GARAZABAL MEDICO
Florida, 17, Vitoria. - Teléfono, 1617.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVÉS



Si alguna vez merece recordars, nuestra Plaza y su Monumento de las "Tres A's" a la Batalla de Vitoria es mañana, día 21, aniversario de la que tuvo lugar ese día del 1813 en las cercanías de nuestra ciudad.

A'ava, "la humilde", como dirían algunos cronistas, fué la primera que se levantó contra Pepe Botellas, la primera que no le proclamó, y la que le dió el golpe de gracia en la gran batalla de nuestra llamada el 21 de junio de 1813.

Después... Después triunfó el veneno afrancesado y liberal de las Cortes de Cádiz... Ya lo sabemos... Pero también ha triunfado luego el espíritu de nuestros abuelos carlistas. Y procuraremos que no se pierda ya nunca con abrazos ni combinaciones liberalescas.

LLODIO

Impresiones de un día

Este Llodio es mucho Llodio. Es toda una concepción exacta del momento. Por eso más que el detalle nimio de una crónica de festejos me parece más apropiado y fiel reflejo de la realidad el destacar el pensamiento sano, la razón de las fiestas.

En Llodio desde ayer comienza una nueva época. Una manera de entender la vida. Es la filosofía de frente en la manera de ser de un pueblo. El espíritu de la guerra llevado a la vida cotidiana con las miras más altas.

Al aniversario de la liberación de Llodio fueron llamados todos los combatientes. Acudieron casi todos. Faltaron algunos porque sus deberes militares los retenían en sus puestos. Otros... no fueron llamados porque Dios los llamó definitivamente. Y en todos, en los que aquí quedaron y en los que murieron por Dios y por España un mismo pensamiento, el ideal íntegro presentado con garbo y valentía. El ideal de la guerra: Por Dios y por España.

Ideal unánime, y al mismo tiempo, testamento de los muertos, norma y estilo de toda labor política y social futura. Es preciso meter en la entraña de la sociedad española este sentido católico y español. Este sentido que lo traen muy vivo los que en el frente han luchado y del cual serán centinelas alerta como decía en el cementerio Gerardo Larrea ante la tumba de los que habían ofrendado su vida como supremo sacrificio y apostolado por el bien de los demás. De todos los demás. De los desearriados también. Que no necesitan los sanos del médico, sino los enfermos.

Y ha salido el nombre de un combatiente más: Gerardo Larrea. Magnífica oración la suya. En la forma. Pero sobre todo en el fondo. Breve, llena de sabor cristiano. Profundamente española. Nunca le oímos hablar así. Plena madurez de pensamiento y dominio absoluto del lenguaje. Su pensamiento central: La unidad en el amor, por el sacrificio, de los hombres de buena voluntad. Nosotros somos la antítesis de los otros. Ellos sembraron el odio. Practiquemos nosotros el mandato nuevo de Cristo: el amor. Que no

se opone a la justicia severa y rígida. Ayuda a cumplirla más ampliamente.

En Llodio se vivió ayer un día de hermandad. Todos los hijos de Llodio pudieron gozar de la herencia de nuestros muertos: de la paz. En una catolicidad profunda y en un españolismo sin tacha. Lo que Llodio siempre fué, pese a la mentalidad envenenada de algunos que en esta villa alavesa nacieron.

Todos los actos fueron la actuación decidida y franca del principio: Dios y España.

La entrada de los soldados combatientes llena de emotividad. Lloraban muchos. Otros porque venían los suyos. Otros porque en las filas no formaban sus hijos o sus hermanos. Misa e imposición de las medallas.

Celebróse una misa de campaña en la plaza y acto seguido fueron impuestas las medallas, leído obsequio del Ayuntamiento al dolor de la mujer lloidiense. En el acto de la imposición habieron el Jefe provincial de Propaganda, que ostentaba la representación del Jefe provincial de Fa'ange Española Tradicionalista y de las Jons, el diputado provincial señor Escudero, el teniente coronel señor Ubago, que asistió en representa-

ción del Excmo. Sr. Gobernador militar, y el párroco de Llodio. En representación del Excmo. Sr. Gobernador civil asistió don Pedro R. de Llamas.

Resaltaron todos la influencia decisiva de la mujer en esta lucha, pues gracias a la educación que ella ha sabido dar a sus hijos, éstos han sido capaces de admirar al mundo con sus hechos.

Terminada la imposición de las medallas, desfilaron los combatientes. Las niñas arrojaban flores a su paso.

En el pórtico de la Parroquia tuvo lugar un banquete en obsequio a las autoridades, mutilados, veteranos carlistas y combatientes. Fué maravillosamente servido por señoritas lloidienses.

Colocación de la primera piedra del Panteón.

Por la tarde, en el cementerio, tuvo lugar la colocación de la primera piedra del Panteón que recoja los restos de los hijos de Llodio muertos en la guerra. En este acto habló el joven abogado y combatiente Gerardo Larrea.

Los actos de Llodio, modelo de organización y de sentido de la realidad, han quedado profundamente grabados en todos los asistentes.

La Asociación Católica de Padres de Familia en Santa Cruz de Campezo

Continuando la campaña de propaganda acordada por la Junta Directiva de la A. C. de P. de F. de Vitoria, anteayer domingo, 18, se verificó la visita a la filial de Santa Cruz de Campezo.

En la magnífica Parroquia se celebró una función religiosa, pronunciando elocuente plática, explicando la finalidad de la presencia de la Junta de Vitoria en Santa Cruz, el M. I. señor Consiliario de la Diócesis, Dr. don Lucio Asensio.

A continuación, y en el salón del Ayuntamiento, muy concurrido de padres y madres de la localidad, habló don Ramón de Azpiazu, quien en un bello discurso expuso con claridad nuestra misión sagrada por mandato de la Jerarquía y el amplio campo donde trabajar por el engrandecimiento de la Patria y la gloria de Dios. Es preciso, dijo, defender la fami-

lia cristiana contra sus enemigos más encarnizados, puesto que ella es la célula primordial para fundar una sociedad sana y al propio tiempo la base de la prosperidad de los pueblos.

Después de otras atinadísimas consideraciones, terminó con vivas a Cristo Rey, a España y al Caudillo.

La Mutualidad Femenina "Excelsior"

Las oficinas de la Mutualidad Femenina "Excelsior" que hasta ahora venían funcionando en la calle de Postas, 2, tercero, se han trasladado desde esta fecha a su nuevo domicilio social, Plaza de la Provincia, 2, principal.

Dos millones de libras esterlinas cuesta a Inglaterra semanalmente el rearme de su aviación

El ex presidente yugoeslavo, Stayadinovich, ha sido expulsado del partido radical de Belgrado. — Se incendia en pleno vuelo un avión de bombardeo inglés. — La ley de neutralidad y los propósitos de Roosevelt

Londres.—Anoche se declaró un violento incendio en el aeropuerto de la línea "London Imperial Air-Wuys", ardiendo un hidroavión perteneciente a dicha compañía, pereciendo en el accidente uno de los pilotos del aparato que en aquel momento se encontraba efectuando algunas reparaciones en el interior del mismo.

Por el momento se ignoran las causas del siniestro.—(DNB).

Londres.—Con referencia al accidente e incendio de uno de los aparatos de la línea "Imperial Air Wuys" se ha sabido que el origen del incendio fué que al estarse llenando los depósitos de esencia se produjo una explosión incendiándose éstos y quemando se el aparato por completo.—(DNB).

Belgrado.—El presidente del Partido Radical de Yugoslavia ha acordado la expulsión de varios miembros destacados de la organización y del partido, entre ellos la del que fué presidente del Gobierno de Belgrado Stayadinovich.

El acuerdo se tomó en el seno de una reunión que celebró el partido y que duró más de tres horas y en la cual se acordó proponer a la resolución del pleno la expulsión de los miembros del partido contra los que recaen ciertas faltas de disciplina dentro del partido y por haber obrado contra los ideales políticos del mismo, entre ellos el pedir explicaciones al Gobierno por sus relaciones con los croatas.—(DNB).

Varsovia.—La Agencia "PAT" anuncia que el representante de Polonia en la Ciudad Libre de Dantzig ha entregado al Senado de dicha ciudad, la respuesta de Polonia a la protesta formulada por el Senado referente a ciertas injurias hechas en las personas de varios Agentes de Aduanas. En la respuesta, la parte polaca manifiesta que son inexactas y carecen de base cuantas noticias e informaciones se han dado sobre el particular, no teniendo fundamento, por tanto, las quejas que formula el Senado de la Ciudad Libre.—(DNB).

Berlin.—Los diarios de la mañana de Berlín, comentan la declaración hecha anoche en la Cámara de los Comunes por el Primer Ministro inglés Chamberlain, en relación con la marcha de las negociaciones anglo soviéticas y las conversaciones de Moscú. Uno de los periódicos alemanes dice que el primer inglés no ha tenido más remedio que confesar la existencia de nuevas diferencias entre Inglaterra y la URSS, y ahora no precisamente por cuestión de los Estados Bálticos. Inglaterra —dice el citado diario— podrá muy bien traicionar a los pequeños Estados del Báltico; pero ahora se encuentra me-

«El Alcázar»

Un nuevo periódico madrileño

Anoche salió en Madrid, constituyendo un clamoroso éxito "El Alcázar", nuevo periódico que se confabica en la antigua redacción de "El Debate", por queridos compañeros nuestros de "El Siglo Futuro" y de "La Nación".

No hace falta ser un linca para asegurar que su venta en provincias igualará a la obtenida anoche en Madrid.

Y no nos place testimoniar al nuevo colega y a su dirección y redacción, nuestro saludo cariñoso y el augurio de sus mayores triunfos al servicio de nuestros grandes ideales.

¡Acuérdate de la Cruz Roja el día 24 de junio del Año de la Victoria!

París.—El ex ministro del Trabajo, Fabry, publica en el diario "Le Matin" de esta mañana, un artículo en el que se manifiesta contrario a toda alianza con la Unión Soviética. Dice que la URSS sólo quiere el desencadenar una guerra, sin prevenir los fatales resultados que de la misma podrían recaer sobre la Francia.—(DNB).

Washington.—La Agencia "Associated Press" refiere a sus correspondientes que el Presidente Roosevelt ha declarado en una conversación que

ha sostenido con el Jefe del Parlamento en la Casa Blanca que las Leyes sobre neutralidad, se solucionarían en una Ley que ha de ser aprobada lo antes posible por el Parlamento, y si es necesario para ello se tendrá una sesión extraordinaria, y que se quiere evitar que un conflicto internacional que se produzca, pueda coger desprevenidos a los Estados Unidos.—(DNB).

Londres.—Un avión de bombardeo del Ejército británico se ha incendiado cuando se encontraba volando. De los tres tripulantes que en el momento de ocurrir el accidente se encontraban en el aparato, dos pudieron salvarse utilizando los paracaídas, no así el tercero que pereció incendiado.—(DNB).

Washington.—Después de seis horas de intervención, la Cámara de

los Representantes, ha aprobado por 558 votos contra solo 1, un proyecto de Ley sobre la revisión de impuestos, suprimiéndose el impuesto a familias beneficiadas y estableciéndose otros.—(DNB).

Londres.—Se habla de que Lord Halcy, presidente del Comité de Defensa de Londres, ha dimitido en su cargo. Según una referencia dada por uno de sus miembros, no se sabe por ahora quién ha de ser el sustituto de Lord Halcy.—(DNB).

Londres.—El Ministro del Aire del Gobierno Británico, ha declarado que asciende a dos millones de libras esterlinas la suma que se necesita todas las semanas como aportación para la necesaria compra, rearme y construcción de aviones militares, según el plan trazado por el Gobierno inglés sobre la defensa nacional.—(DNB).

Noticias de sociedad

EL ESTADO DEL SEÑOR ARESTI

Hemos sabido que el señor Aresti, Jefe Provincial del Movimiento, ha experimentado una notable mejoría, hallándose fuera de cuidado, cosa que nos alegra y satisface.

MEJORADO

Se encuentra mejorado de su dolencia, que le tiene retirado del despacho del Gobierno Militar, el coronel Gobernador Militar de la Plaza, don Gerardo Mayoral.

Ha experimentado notable mejoría en su enfermedad el niño, alumno del Colegio de Marianistas, Ignacio María de Izarra, lo cual celebramos.

LOS LUISES

Mañana celebran su Santo nuestros convalecientes señores Landa, Saracliu, Reizabal, Estrada, Miner, Vélez de Mendizábal, Sáenz de Santa María, Encio, Madinaveitia, Ginés, Otero, Ruiz, Retana, Sosaoga, Uriarte, y señoras y señoritas de Ruiz de Gámiz y Buesa.

REESTABLECIDO

Sale a la calle, convaleciente de una indisposición que llegó a ser de cuidado, el Reverendo Beneficiado, Delegado General de Capellanías y Pías Memorias, don Joaquín Fernández de Retana, distinguido amigo nuestro.

EN LAS MERCEDARIAS DE ZUMARRAGA

Con gran solemnidad se celebró ayer en el Convento de las Hermanas Mercedarias de la Caridad de Zumarraga, la toma de hábito de nuevas postulantes, entre las que estaba la señorita viroiana Carmen Lengarra, hija de nuestro amigo el ex diputado provincial, don Claudio.

Asistieron al acto los padres y hermanas de la nueva religiosa, que llegará en el Claustro el nombre de María de las Nieves, y con ellos su primo el sacerdote don Juan José Robredo, Capellán de las Damas, C. tequistas de Sevilla, y numerosos amigos de la familia.

La hermosa iglesia de las religiosas Mercedarias, adornada con primorosa pulcritud, enmarcó la conmovedora ceremonia, en la que dirigió fervorosa exhortación uno de los Capellanes de la Casa.

A este ilustre Instituto Religioso, consagrado a educar a la juventud en sus Colegios y Orfanatos, y a consolar y atender solícitamente a enfermos y presos en Hospitales, Asilos y Cárcels, pertenecen numerosas alumnas, entre ellas, la actual Madre Provincial R. M. María del Socorro, que con tanto acierto desempeña su elevado cargo.

Reciban las Religiosas Mercedarias, y especialmente los señores de Lengarra, nuestra cordialísima enhorabuena.

VIAJES

Del cumplimiento de su deber se encuentra descansando en casa de sus padres nuestro joven amigo, entusiasta boina roja y alférez de Artillería,

don Pedro María Ortiz y Atauri.

—Hemos saludado al teniente coronel de Infantería don Antonio Arroyo.

—De Valladolid ha llegado la virtuosa señorita doña Carmen Echevarría.

—De Amurrio el propietario don Juan Abiego.

—Para Bilbao ha salido nuestro joven amigo don Jesús Gaviria.

—De Bilbao regresaron los señores de Martín y L. de Arroyave.

—Se encuentra en Bilbao la señora doña Modesta Ibarro de Vela Fajardo.

—Ha llegado a Vitoria el joven marino don Luis Rabanera, hijo del heroico jefe y llorado amigo nuestro del mismo nombre.

—Regresó a San Sebastián don Vicente Lledó.

DÍA DE DIAS

Ayer celebró sus días, el acreditado industrial de esta plaza, don Marcelino del Rey Fernández de Landa.

DESTINOS

Capitán don Pablo Rey Villaverde, del Regimiento de Infantería Zamora número 29 y en comisión en el disuelto Batallón n.º 524, afecto al de Montaña Flandes n.º 5, a Zaragoza, en expectación de destino.

Capitán don Eustaquio San Pedro Urrutia, del Regimiento de Infantería Valladolid número 20, al Batallón de Montaña Flandes número 5.

Teniente de Complemento don Joaquín Pascual y López de Anso, del disuelto Batallón n.º 329 de Guarnición, afecto al Regimiento de Caballería de Numancia, a San Sebastián, en expectación de destino.

Alférez provisional don José Romero Gómez - Mantilla, del segundo Batallón del Regimiento de Infantería Milán n.º 32, al Batallón de Montaña Flandes n.º 5.

Alférez provisional don Antonio Tello Sánchez, del cuarto Batallón del de Montaña Flandes n.º 5 y hospitalizado en Pamplona, al Regimiento de Infantería América número 23.

Alférez provisional don Carlos del Alcázar y de Victoria, del Batallón de Montaña Flandes número 5, y hospitalizado en Avila, a disposición de la Subsecretaría del Aire.

Alférez provisional don José Luis Igartúa Landeche, del Regimiento de Infantería San Marcial número 22, al Batallón de Montaña Flandes número 5.

Teniente de Complemento don José María Sureda Temboury, del Batallón de Montaña Flandes n.º 5, en comi-

sión, al Regimiento de Infantería Oviedo n.º 8, de su procedencia.

Teniente provisional don Félix Ruiz Cámara, del Batallón de Montaña Flandes número 5 y en comisión en el Grupo de Regulares de Ceuta n.º 3, al Regimiento de Infantería Aragón n.º 17.

Alférez provisional don Antonio Ambrosio Pérez, del Batallón de Montaña Flandes número 5, en comisión, al Regimiento de Infantería Burgos número 31, de su procedencia.

Alférez provisional don José Montes Pintado, del Batallón de Montaña Flandes número 5, al Regimiento de Infantería Argel n.º 27.

Alférez provisional don Alfonso Muñoz López, del décimo Batallón del Regimiento de Infantería Zaragoza n.º 30, en comisión, al Batallón de Montaña Flandes n.º 5, de su procedencia.

Alférez provisional don David Muguera Ibáñez, del décimo Batallón del Regimiento de Infantería Zaragoza n.º 30, en comisión, al Batallón de Montaña Flandes n.º 5, de su procedencia.

"L'UNION-VIDA"

Al comunicarnos su traslado a Madrid, los titulares de la Dirección y Delegación general de la Compañía "L'Union Vida", nos ruegan hagamos constar, en su nombre, su sincera gratitud por la hospitalidad y atenciones que, tanto ellos como sus familiares, han merecido durante su permanencia de más de dos años y medio en esta simpática localidad, de la que los numerosos visitantes extranjeros que han pasado por ella, han expresado unánimes elogios.

REGISTRO CIVIL

El parte facilitado por el Juzgado Municipal en el día de hoy, es el siguiente:

Nacimientos.—María de las Nieves López de Uralde y Aracama, hija de José Luis y de Antonia Inocencia, Siervas de Jesús, 14, primero.

Claudio Villamor y Maturana, hijo de Claudio y de Basilia, Santo Domingo, 26, entresuelo.

L. IZAGA
MEDICO
del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.
Enfermedades del sistema nervioso.
Consulta: San Antonio, 28, 2.º

Lector: Haced vuestras compras y solicitud los servicios de los anunciantes de este diario.

OCASION
Medallas sufrimientos por la Patria a 22 pesetas
SALDO de una partida de cubiertos, cazos, cucharones para cocidos, pinzas azucar, cubiertos comer pescado, juegos servir pescado, cafeteras y lecheritas pequeñas propias para Cafés y Bares, etc., etc. Cucharitas café, seis piezas, 5,75. Otras con gran plateado doble, seis piezas, 14 pesetas.
ISASIA, Dato, 24

COMPRO
Objetos de oro con diamantes y brillantes, pagándolos más que nadie.
Cadenas plata de ley, con crucifijo plata de ley, a 15 ptas.
Objetos de plata, cubiertos, moedores, servilleteros, bandejas, etc., etc.
JOYERIA RELOJERIA.—ISASIA.—DATO, 24.—VITORIA

Medallas sufrimientos por la Patria, a 22 ptas.
Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas.
Insígnias diversas, precios baratísimos.
ISASIA, Dato, 24